

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2026/519 *Convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para ocupar el puesto de Secretario General.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 30 de enero de 2026 ha dictado Resolución mediante la que se aprueban las bases de convocatoria pública para la creación de un bolsa de empleo para ocupar el puesto de Secretaría General, para situaciones que por razones de necesidad y urgencia pudieran producirse en dicha categoría profesional para el Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

El plazo de presentación será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Las bases de la convocatoria se podrán consultar y descargar tanto en el Tablón de anuncios oficial como en el apartado “Ofertas de empleo” de la web institucional: Ofertas de empleo - ayto-bailen

Bailén, 30 de enero de 2026.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.